

RESOLUCIÓN N° _____

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA PILOTO PARA LA CAZA DEPORTIVA DE DOS ESPECIES DE PERDICES, RHYNCHOTUS RUFESCENS Y NOTHURA MACULOSA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE PARAGUARÍ Y MISIONES, REGIÓN ORIENTAL.-----

ANEXO V

GUÍA DE TRASLADO DE PARTES Y PRODUCTOS DERIVADOS DE LA VIDA SILVESTRE
 Guía conforme a la Ley N° 96/92 “DE VIDA SILVESTRE”

GUIA DE TRASLADO (bajo declaración jurada)			
Autorizar trasportar hasta ___ piezas por PERSONA de la especie PERDIZ (Nothura maculosa); Autorizar trasportar hasta ___ piezas por PERSONA de la especie PERDIZ(Rhynchotus rufescens)			
Fecha de emisión: ___/___/___	Vencimiento: ___/___/___	Inválido con raspaduras y tachaduras	
Cazador: (Persona Física o Persona Jurídica - Responsable)		RNVS N°:	
Lugar de origen: 1- NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA FINCA 2- LUGAR 3- DISTRITO 4- DEPARTAMENTO 5-COORDENADAS 6-NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO 7-PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO 8-TIPO DE CULTIVO			
Lugar de destino: (Localidad - Departamento)			
Caracterización de las partes o productos derivados	Cabeza <input type="checkbox"/>	Extremidades <input type="checkbox"/>	Cuerpo <input type="checkbox"/>
DATOS DE LOS ESPECÍMENES			
#	Nombre científico (Sólo una de las siguientes categorías taxonómicas: Especie, Género, Familia, Orden, Clase, Filo).	Nombre común (Opcional - Español o Guaraní)	Cantidad (es)
1	<i>Nothura maculosa</i>	Ynambu'i o perdiz chica	
2	<i>Rhynchotus rufescens</i>	Ynambu guasu o martineta	
Esta Guía de Traslado es una Declaración Jurada bajo responsabilidad del Cazador, y debe estar acompañada de la Autorización del Propietario y el Permiso de Caza Deportiva. Resolución: Art.3°.-ESTABLECER la temporada de caza a partir del 1° de abril y el 31 de julio del año 2021. Las actividades de caza únicamente podrán realizarse los fines de semana (sábados y domingos) y feriados nacionales.			

.....
 Firma del Cazador

Firma y aclaración en caso de ser operador cinegético:

RESOLUCIÓN N° _____

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA PILOTO PARA LA CAZA DEPORTIVA DE DOS ESPECIES DE PERDICES, RHYNCHOTUS RUFESCENS Y NOTHURA MACULOSA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE PARAGUARÍ Y MISIONES, REGIÓN ORIENTAL.-----

OBSERVACION DEL CAZADOR				
Lugar de Caza Coordenadas	Nº Individuos observados	Fecha	Uso de la tierra en la región del muestreo (bosque, agricultura, ganadería, otros usos)	Indicar el horario de la caza (mañana, tarde, noche)
Otros detalles o manifestaciones				